

3. Actitudes de padres y educadores en relación con la educación de niños no disminuidos y disminuidos.

4. Concepto de retraso en el desarrollo. Análisis de las variables que inciden en él y consecuencias en el campo educativo.

5. El niño deficiente mental: Grados de afectación y causas de la misma. Objetivos educativos y sociales en función del grado de deficiencia. La escolarización del niño deficiente mental.

6. Características de la psicosis y del autismo infantil. Causas y grados. Objetivos educativos. El papel del educador en el proceso de socialización del niño psicótico y/o autista.

7. El niño con problemas de visión: Ciegos y amblíopes. Características. La estimulación como base de motivación para el conocimiento del medio que le rodea. La construcción del espacio: La seguridad en el movimiento. Percepción y coordinación. Objetivos educativos. El papel del educador con niños con problemas de visión.

8. El niño con déficit auditivo. Características. Desarrollo de la comunicación bimodal, palabras y frases signados. Desarrollo social y afectivo. La autonomía en el niño sordo. El desarrollo intelectual. Objetivos educativos. El papel del educador con niños con problemas auditivos.

9. El niño deficiente motórico. Características. Causas y tipos de la deficiencia motórica: Diferencias individuales. Objetivos educativos y adaptación de actividades. Desarrollo psicomotor y desarrollo del lenguaje. El papel del educador con niños con problemas motóricos.

10. La inadaptación social: Sus causas. El niño marginado social. Niños caracteriales y niños con problemas emocionales. Aprendizaje escolar y problemas de personalidad. Incidencia del ambiente familiar y socio-cultural en la educación. El papel del educador en la inadaptación social.

11. El niño con deficiencias asociadas. Posibilidades educativas. El papel del educador.

12. Creación de hábitos, técnicas para conseguir los hábitos de alimentación, higiene, etc. Técnicas para el manejo de apoyos instrumentales para la locomoción, alimentación e higiene. El control de esfínteres.

13. Coordinación del educador con el maestro y otros profesionales. Programación de objetivos y evaluación. El seguimiento del alumno en las horas extraescolares: Orientación del trabajo personal. Coordinación del educador con la familia: La relación afectiva en el internado.

14. La Formación Profesional: Especial y ordinaria. Niveles y modalidades.

15. El juego. Teorías sobre el juego. Tipos de juego. Juego y socialización.

16. Conocimiento del educando a partir del juego. Observaciones individuales y colectivas. Seguimiento y evolución continua. Técnicas y medios para realizar la observación y obtención de datos.

17. Conducción de reuniones y discusiones. Cómo prepararlas. Cómo conducir las reuniones. Utilización de las preguntas.

18. Actividades manuales, juegos, deportes y aire libre. Motivación y estimulación. Líneas generales de programación. Objetivos y metodología.

19. Actividades culturales y artísticas: Teatro, lectura, pintura, música, cine, fotografía, coleccionismo. Motivación y estimulación. Actividades. Líneas generales de programación. Objetivos y metodología.

20. Tiempo libre y medios de comunicación social. Medios de comunicación social y sociedad. Medios de comunicación social y personalidad. La prensa. La radio. La televisión.

**10935** *RESOLUCION de 14 de mayo de 1990, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la fecha de la celebración del sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las pruebas del concurso-oposición libre para ingreso en los Cuerpos de Enseñanzas Artísticas e Idiomas.*

De conformidad con lo establecido en la base común 5 de la Orden de 21 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se convocan pruebas selectivas en régimen de concurso-oposición para ingreso en los Cuerpos de Enseñanzas Artísticas e Idiomas.

Esta Dirección General de Personal y Servicios ha resuelto que el sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las citadas pruebas se celebre el próximo día 21 de mayo, a las nueve de la mañana, para el Profesorado de Artes Aplicadas; a las diez treinta horas de la mañana, para el Profesorado de Conservatorios de Música, y a las doce treinta horas de la mañana, para el Profesorado de Idiomas, en el Servicio de Profesorado de Enseñanzas Artísticas, calle Alcalá, 34, quinta planta, 28014 Madrid.

Madrid, 14 de mayo de 1990.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

## UNIVERSIDADES

**10936** *RESOLUCION de 26 de marzo de 1990, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 26 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 26 de marzo de 1990.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

### ANEXO I

#### Profesor titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOLOGIA VEGETAL»

Concurso número 4

#### Titulares:

Presidente: Don Gabriel A. Moreno Horcajada, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Salvador Rivas Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José Andrés Molina Maruenda, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Francisca Gallego Martín, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don José María Barrasa González, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

#### Suplentes:

Presidente: Don Manuel Peinado Lorca, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don José Alberto Pardos Carrión, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Luis Polo Alberti, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña Rosalía Ramírez Vera, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don J. Luis García Manjón, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

### ANEXO II

#### Profesor titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FISIOLOGIA»

Concurso número 7

#### Titulares:

Presidente: Don Agustín Montes Duarte, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don José Andrés Sobrino Montalbán, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Xavier Navarro Acebes, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña Ana Isabel Alcalde Herrero, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Manuel Rodríguez Pujol, Profesor titular de la Universidad de Alcalá.

#### Suplentes:

Presidenta: Doña Margarita Barón Maldonado, Catedrática de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Doña Rosa Flos Bassols, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Rocío Muñoz Calvo, Profesora titular de